



ARZOBISPADO DE AREQUIPA

Oficina Diocesana de Educación Católica

I. FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

- a) Boleta de datos personales, que indica, además: teléfono, dirección actualizada y otros datos de sus familiares (cónyuge o conviviente, hijos y/o padres).
- b) Copia simple del DNI o carné de extranjería del servidor.
- c) Copia simple del Documento Nacional de Identidad del cónyuge o conviviente, hijos y o padres.
- d) Copia simple de certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificados registrados de las Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud (IPRESS) públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o en su defecto, de la constancia de discapacidad, del carnet de inscripción o de la resolución de discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- e) Documento oficial que acredite ser miembro de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
- f) Declaración Jurada simple que señale: que no cuenta con antecedentes penales, policiales y tener buen estado de salud.
- g) Declaración Jurada de bienes y rentas (solo cuando asumen funciones de funcionarios y/o Servidores que manejan fondos del Estado).



II. SITUACIÓN ACADÉMICA (FORMACIÓN)

- a) Copia del título profesional pedagógico (registrado).
- b) Copia del título de segunda especialidad en educación (registrado).
- c) Copia de título profesional no pedagógico.
- d) Copia del duplicado de título y/o grado (registrado).
- e) Copia del título de profesional técnico.
- f) Copia de los grados de maestría o doctorado (registrado).
- g) Copia del grado académico: bachiller u otro de igual naturaleza.
- h) Copia de constancias o certificados por acciones formativas de especialización, actualización, mejora continua, inducción o capacitación.
- i) Producción intelectual de acuerdo con la normativa expresa (registro en INDECOPI o depósito legal en la Biblioteca Nacional).
- j) Producción intelectual de documentos que acrediten haber desarrollado ideas, procesos, estrategias para un cambio en las prácticas educativas (innovaciones educativas).



ARZOBISPADO DE AREQUIPA

Oficina Diocesana de Educación Católica

III. ACTUACIÓN PROFESIONAL

A. Actuación profesional en Educación en el Sector Público y Privado

a.- Resoluciones de contrato

B. Actuación laboral en el sector público y privado fuera de Educación

a.- Resoluciones de actuación laboral en el sector público

b.- Constancias y/o certificados de actuación laboral en el sector privado

--	--	--	--	--